



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.072 /

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO KARINA SEPÚLVEDA
MORA Y OTROS.**

Laja, 30 de julio de 2015.-

VISTOS:

1. Solicitud de cometido funcionario de KARINA SEPÚLVEDA MORA, LILIAN MARTÍNEZ VALDEBENITO y MARTA CARRIMAN HENRÍQUEZ, visada por Administrador Municipal (S).
2. Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

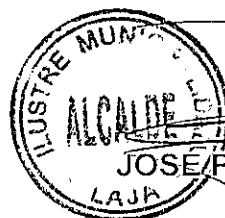
1.- AUTORIZÁSE cometido funcionario a KARINA SEPÚLVEDA MORA, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., LILIAN MARTÍNEZ VALDEBENITO, Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M. y MARTA CARRIMAN HENRÍQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, Escalafón Profesionales, Asimilada a Grado 10° E.M., quienes asistirán a Capacitación para la implementación de la Ley del Lobby N° 20.730, en la ciudad de Concepción, el día 30 de julio de 2015. Traslada a Funcionarias, JOSÉ ALFONSO ORTÍZ GONZÁLEZ, Escalafón Auxiliares, Grado 14° E.M., en vehículo municipal placa patente FHSL-88.

2.- ORDÉNASE el pago de viático a los funcionarios de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo DAF.
- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo Personal.
- Archivo Control